AE-2024-067008-DESAN
1379493649

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 5

Fecha:	Floridablanca, 12 de noviembre 2024		
Hora de inicio:	17:00 horas	**Hora finalización**	17:30 horas
Lugar:	sala de juntas de la Regional de Aseguramiento en Salud No 5		

ACTA – RASES – GRUCO – 26

QUE TRATA DE LA PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES DE VERIFICACION TÉCNICO, JURÍDICO Y ECONÓMICO PARA EL PROCESO DE MODALIDAD DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTÍA No. PN RASES N°5 MIC 066 2024 CUYO OBJETO ES LA PRESTACION DE SERVICIOS MEDICOS CONSULTA EXTERNA, PROCEDIMIENTOS DERIVADOS DE LA ESPECIALIDAD DE FISIATRIA, SERVICIOS INCLUIDOS EN EL ACUERDO N° 002 (ABRIL 27 DEL 2001) DEL CONSEJO SUPERIOR DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES Y DE LA POLICIA NACIONAL, DIRIGIDOS A LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N 5 ZONIFICADOS EN EL DEPARTAMENTO DE POLICIA NORTE DE SANTANDER Y SU AREA METROPOLITANA.

ORDEN DEL DIA

1) Verificación de quórum.
2) Lectura del acta anterior. (NO APLICA)
3) Verificación de los compromisos. (NO APLICA)
4) Temas a tratar:
 4.1 Normatividad Aplicable.
 4.2 Fecha de cierre y oferentes que presentaron oferta.
 4.3 Verificación de los informes jurídico, económico y técnico.
 4.3.1 Verificación del informe del comité evaluador.
5) Conclusiones
6) Compromisos (NO APLICA)

DESARROLLO

1. VERIFICACIÓN DE ASISTENTES

En Floridablanca (Santander) siendo las 17:00 horas del día 12 de noviembre 2024, se reunieron en la sala de juntas de la Regional de Aseguramiento en Salud No 5, el Jefe del Area Administrativa y Financiera, el Jefe del Grupo de Contratos y el Analista de Contratos, con el fin de llevar a cabo la diligencia de verificación de los informes presentados por el Comité Evaluador dentro del proceso descrito anteriormente.

2. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR. (NO APLICA)
3. VERIFICACIÓN DE LOS COMPROMISOS. (NO APLICA)
4. TEMAS A TRATAR:

4.1 NORMATIVIDAD APLICABLE

Dando cumplimiento al Decreto 1082 del 26 de Mayo de 2015 en su Artículo 2.2.1.2.1.5.2. Procedimiento para la contratación de mínima cuantía, *numeral 4 La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar*

1379493649
Powered by CamScanner

el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente, igualmente, la Resolución Número 03049 de 2014 Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional, numeral 2.2.5 Mínima Cuantía Procedimiento de selección para la escogencia de contratista en la adquisición de los bienes, obras y servicios cuyo valor no exceda el diez por ciento (10%) de la menor cuantía de la entidad, independientemente de su objeto. En la Policía Nacional, cuando el valor del contrato que se pretende celebrar no exceda de 100 SMLMV. Las reglas para esta modalidad de selección son las previstas en el artículo 94 de la Ley 1474 del 12 de Julio de 2011, que adicionó al artículo 2º de la Ley 1150 de 2007 un numeral 5, o en la disposición que lo modifique, adicione o sustituya.

4.2 Que el día 29 de octubre 2024 a las 17:00 se realizó el cierre del presente proceso presentándose la siguiente entidad que se relaciona a continuación: SOMEFYR S.A.S.

4.3 De acuerdo a la forma de adjudicación establecida para este proceso, se dio traslado al Comité evaluador mediante correo electrónico el día 29 de octubre 2024 a las 18:08 de la única oferta presentada por la entidad: SOMEFYR S.A.S. presentado el siguiente porcentaje de descuento así:

ITEM	ENTIDAD	PORCENTAJE OFERTADO
1	SOMEFYR S.A.S. NIT. 900229038-9	9 %

4.3.1 Que mediante comunicación oficial número GS-2024-172012-DENOR / UPRES JEFAD 3.1 de fecha 30 de octubre 2024, el comité ECONÓMICO emite informe de verificación donde REQUIERE a la entidad SOMEFYR S.A.S. por no cumplir con las condiciones dispuestas en la invitación pública que rige este proceso.

4.3.2 Que mediante comunicación oficial número GS-2024-172202-DENOR/UPRES 29.25 de fecha 30 de octubre 2024, el comité TECNICO emite informe de verificación donde REQUIERE a la entidad SOMEFYR S.A.S. por no cumplir con las condiciones dispuestas en la invitación pública que rige este proceso.

4.3.3 Que mediante comunicación oficial número GS-2024-172796-DENOR JEFAD GRUAD 29.25 de fecha 31 de octubre 2024, el comité JURIDICO evaluador emite informe de verificación donde HABILITA a la entidad SOMEFYR S.A.S. por cumplir con las condiciones dispuestas en la invitación pública que rige este proceso.

4.3.4 Que el día 31 de octubre de 2024 mediante la opción de informes de proceso y mensaje público, en la plataforma del SECOP II, se publican los informes de las evaluaciones técnica, económica y jurídica realizadas al oferente SOMEFYR S.A.S. identificado con NIT. 900229038-9, corriendo termino de un (01) día hábil para que subsane los requerimientos efectuados y/o los oferentes realicen las observaciones que consideren pertinentes respecto a las mismas.

4.3.5 Que el día 31 de octubre de 2024, se revisa la opción de mensaje en la plataforma del SECOP I del proceso PN RASES N°5 MIC 066 2024, evidenciando información de subsanación a los requerimientos realizados al oferente SOMEFYR S.A.S. procediendo a enviar a re-evaluar la documentación a los correspondientes comités.

4.3.6 Que mediante comunicación oficial número GS-2024-173080-DENOR/UPRES 29.25 de fecha 31 de octubre 2024, el comité TECNICO emite informe de verificación donde HABILITA a la entidad SOMEFYR S.A.S. por cumplir con las condiciones dispuestas en la invitación pública que rige este proceso.

1379493649
Powered by CamScanner

AE-2024-067008-DESAN

4.3.7 Que mediante comunicación oficial número GS-2024-173267-DENOR / UPRES JEFAD 3.1 de fecha 01 de noviembre 2024, el comité ECONOMICO emite informe de verificación donde HABILITA a la entidad SOMEYER S.A.S. por cumplir con las condiciones dispuestas en la invitación pública que rige este proceso.

NOTA El informe de verificación de evaluaciones técnico y jurídico y económico emitido por el Comité Evaluador se encuentra publicado en el Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co en la plataforma SECOP II, el día 01/11/2024 así mismo los originales se encuentran a disposición en la Oficina del Grupo de Contratos de la RASES.

5. CONCLUSIONES

Una vez presentado el informe de verificación por parte del Comité Evaluador mediante comunicación oficial número GS-2024-172012-DENOR/ UPRES JEFAD 3.1 de fecha 30 de octubre 2024, GS-2024-173202-DENOR/UPRES 29.25 de fecha 30 de octubre 2024 y GS-2024-172796-DENOR /JEFAD GRUAD 29.25 de fecha 31 de octubre 2024, GS-2024-173196-DENOR/UPRES 29.25 de fecha 31 de octubre 2024, GS-2024-173267-DENOR / UPRES JEFAD 3.1 de fecha 01 de noviembre 2024 y se verifica y analiza por parte del Jefe Administrativo y Financiero RASES 5 y el Jefe del Grupo de Contratos RASES 5. Una vez surtido este trámite y de acuerdo al informe de verificación del Comité Evaluador el cual habilita a la entidad SOMEYER S.A.S., por cumplir con los requisitos exigidos en la invitación, se procede a presentar ante el Jefe de la Regional de Aseguramiento en Salud No. 5 y se recomienda se acepte la oferta presentada

6. COMPROMISOS (NO APLICA)

No siendo otro el objeto de la presente, se da por terminada y en consecuencia se firma por quienes en ella intervinieron.

Anexo: N/A

Teniente **MAGNALY GONZÁLEZ TÉLLEZ**
Jefe Grupo Contratos

Capitán **LEONARDO VEGA CALA**
Jefe Área Administrativa

Elaboró:
SI. RENSO JAVIER LOPEZ GONZALEZ
RASES N° 5 - GRUCO

Aprobó:
TE. MAGNALY GONZALEZ TELLEZ
RASES N° 5 – GRUCO JEFAT

Fecha de elaboración: 12/11/2024
Ubicación: C:\Usuarios\renso-medp3\CONTRATOS\SI RENSO LOPEZ\19 ENOR DENOR

1379493649

Powered by CamScanner